

## Selección y priorización de las actividades del CSA para el bienio 2016-2017

Debate número 101 del 22 de abril al 12 de mayo de 2014

### Extractos del Programa de trabajo y prioridades plurianual (PTPA) del CSA adoptado por el CSA 40 en octubre de 2013

En su 40ª sesión plenaria, en octubre de 2013, el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial aprobó un Programa de trabajo plurianual (PTPA) para el bienio 2014-2015.

Es el resultado del trabajo llevado a cabo en 2013 en el Grupo de Trabajo de Composición Abierta del PTPA. Su propósito es ayudar a mejorar la eficiencia del CSA a través de una mejor preparación, priorización, organización e implementación del trabajo, incluyendo la identificación de las necesidades de financiación.

El documento incluye el proceso y los pasos de las principales líneas de trabajo que conduzcan a la finalización de los productos clave del CSA en el bienio. También incluye orientación sobre el trabajo que debe llevarse a cabo dentro de otras líneas de trabajo del CSA. El Programa de trabajo plurianual establece también los temas de los próximos informes que serán producidos por el Grupo de Alto Nivel de Expertos en Seguridad Alimentaria y Nutrición, el grupo HLPE (por sus siglas en inglés)

Las siguientes actividades se incluyeron en el PTPA 2014-2015 del CSA:

#### 1. LÍNEAS DE TRABAJO IMPORTANTES

##### a) Principios para la inversión agrícola responsable (PIAR)- 2014 (véase el párr. 18)

29. El proceso consultivo que se inició en 2012 continuará en 2014. La finalidad general de los PIAR es ofrecer orientación normativa y un entendimiento común a todos los gobiernos, inversores y otras partes interesadas, para asegurar que las inversiones en la agricultura tengan una repercusión positiva sobre la seguridad alimentaria y la nutrición. Se espera que este proceso dé como resultado un conjunto de principios para el fomento de inversiones en la agricultura que contribuyan a la seguridad alimentaria y la nutrición y respalden la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional. Cada uno de estos principios tratará las funciones y responsabilidades de los agentes competentes. Los PIAR se elaborarán con posterioridad a una serie de consultas regionales con múltiples partes interesadas (de octubre de 2013 a enero de 2014), una consulta electrónica (enero de 2014) y una

negociación final a nivel mundial (primavera-verano de 2014) con objeto de fomentar una participación más general e inclusiva y garantizar que los resultados sean pertinentes en todos los contextos y para todos los agentes. Se pretende presentar estos principios al CSA en 2014, para su aprobación.

#### **b) Programa de acción para hacer frente a la inseguridad alimentaria en situaciones de crisis prolongadas- 2014**

30. El proceso consultivo que se inició en 2012 para elaborar el Programa de acción continuará en 2014. El Programa de acción se elaborará con posterioridad a una serie de consultas regionales con múltiples partes interesadas con objeto de fomentar una participación más general e inclusiva y garantizar que los resultados sean pertinentes en todos los contextos y para todos los agentes. La negociación final tendrá lugar en julio de 2014. Se espera que este proceso dé como resultado una mayor comprensión de las causas multidimensionales de las crisis prolongadas, el intercambio de herramientas analíticas más eficaces para ayudar a determinar las causas profundas, y la combinación apropiada de respuestas políticas y técnicas para afrontarlas. Se determinarán nuevas modalidades de trabajo en asociación y su armonización en los planos mundial, regional, nacional y local, y se mejorará el seguimiento. Se pretende presentar el Programa ante el CSA en 2014, para su aprobación.

**31. El Grupo de trabajo de composición abierta sobre el Programa de trabajo y prioridades recomendó que no se iniciaran nuevas líneas de trabajo importantes hasta que no finalizasen las dos anteriormente mencionadas.** El CSA debería tratar de no tener más de dos líneas de trabajo importantes al mismo tiempo (véase la Nota orientativa en el anexo). En espera de que se completen las líneas de trabajo importantes antes mencionadas, se propone la siguiente línea de trabajo importante para 2015 (fase preparatoria).

#### **c) Marco para la aplicación del programa para después de 2015 en aspectos relacionados con la agricultura sostenible, la seguridad alimentaria y la nutrición - Fase preparatoria: Función del CSA de facilitar evaluaciones de múltiples partes interesadas sobre sistemas alimentarios sostenibles, seguridad alimentaria y nutrición - 2015**

32. El CSA, como principal plataforma internacional para el intercambio sobre cuestiones relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición, que proporciona un marco transparente para el debate, el establecimiento de relaciones y la colaboración entre diversas partes interesadas, debería asumir el liderazgo en la aplicación de los objetivos de desarrollo para después de 2015 sobre aspectos relacionados con su mandato básico. Una línea de trabajo importante del Comité que podría lanzarse en 2016 es la elaboración de un marco de aplicación del programa para después de 2015 en aspectos relacionados con la agricultura sostenible, la seguridad alimentaria y la nutrición (que se decidirán en la sesión plenaria del CSA en 2015) una vez que dicho programa haya sido aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

33. A fin de preparar el terreno para esta posible línea de trabajo importante del CSA, el Comité comenzará a trabajar en 2015 sobre el tema de su función de facilitar evaluaciones de múltiples partes interesadas, iniciadas por los países, sobre los sistemas alimentarios sostenibles, la seguridad alimentaria y la nutrición. Esta propuesta se deriva del documento de resultados de Río+20 y de la Declaración ministerial de la Sesión de Alto Nivel del Consejo Económico y Social de

las Naciones Unidas (ECOSOC) celebrada en 2012, en los que se reafirma la importancia del trabajo del CSA y su carácter incluyente.

34. El propósito de esta fase preparatoria es mejorar la capacidad nacional para planificar y ejecutar evaluaciones integradas de diversas partes interesadas sobre sistemas alimentarios sostenibles, como requisito previo para determinar las estrategias y medidas eficaces en materia de seguridad alimentaria y nutrición que serán indispensables para alcanzar los objetivos de desarrollo después de 2015. La fase preparatoria contribuirá directamente a la consecución del objetivo general del CSA, en particular mediante el tercero de sus efectos relacionado con la ayuda a países y regiones. A este respecto, el término evaluación hace referencia a instrumentos, procesos y métodos que contribuyen a revelar la situación de sostenibilidad de los sistemas agrícolas y alimentarios, incluida su capacidad de abordar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición con una perspectiva a largo plazo.

35. En esta fase preparatoria, dicha línea de trabajo importante podría ayudar a las partes interesadas en el CSA a lograr una comprensión común de los retos que entraña la planificación y realización de evaluaciones multisectoriales de diversas partes interesadas, iniciadas por los países, sobre los sistemas alimentarios sostenibles, la seguridad alimentaria y la nutrición, y examinar nuevas opciones sobre la forma más eficaz en que el CSA podría brindar apoyo a los países y regiones en la tarea de planificar y llevar a cabo las mencionadas evaluaciones. También podrían determinarse las cuestiones y criterios principales que se deben considerar al evaluar la sostenibilidad de los sistemas agrícolas y alimentarios, así como los indicadores pertinentes, teniendo en cuenta el trabajo ya realizado por otras entidades y las aportaciones del informe del Grupo de alto nivel de expertos sobre el tema Pérdidas y desperdicio de alimentos en el contexto de sistemas alimentarios sostenibles, de 2014. Además, según sea apropiado la fase preparatoria podría basarse, entre otras, en las actividades propuestas durante el proceso de selección de 2013 y no elegidas en esta fase (véase el Anexo II). En concreto, se podría organizar en 2015 una serie de consultas y debates amplios entre todas las partes interesadas en el CSA, cuyos resultados consolidados podrían presentarse en la sesión plenaria del CSA en 2015. Sobre esta base, las partes interesadas en el CSA podrían establecer más en detalle el procedimiento para el trabajo subsiguiente relacionado con la aplicación del programa de desarrollo después de 2015.

36. La Secretaría del CSA debería preparar el proyecto de mandato para la fase preparatoria, que la Mesa y el Grupo asesor deberían debatir en agosto de 2014 a más tardar. Las actividades previstas deberían seguir de cerca los resultados de las deliberaciones mantenidas en Nueva York, así como las decisiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la preparación del programa para el desarrollo después de 2015, y armonizarse con ellos a fin de evitar toda duplicación.

## **2. OTRAS LÍNEAS DE TRABAJO**

### **a) Programa de trabajo y prioridades (PTP) para 2014-15**

37. Si así lo decide el Comité, el Grupo de trabajo de composición abierta sobre el programa de trabajo y prioridades continuará su labor en 2014-15 a fin de preparar el PTPA para 2016-17 para su aprobación en el 40.º período de sesiones del CSA; a tal efecto se basará en el proceso revisado de selección de actividades del CSA y establecimiento de prioridades entre las mismas y tomará en

cuenta todos los debates y propuestas anteriores (véanse los Anexos I y II). Esto implicará, en particular, la elección de los temas del informe del Grupo de alto nivel de expertos, las líneas de trabajo importantes y otras líneas de trabajo para 2016 y 2017 sobre cuestiones relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición. Si la Mesa lo considera necesario, el Grupo de trabajo de composición abierta también podría dedicarse a definir más a fondo los términos de referencia de las nuevas líneas de trabajo importantes en 2015.

#### **b) Seguimiento - 2014-15**

38. El Grupo de trabajo de composición abierta sobre seguimiento proseguirá su labor en 2014 tal como se destaca en el párrafo 5 del documento CFS 2013/40/8, e informará al respecto al CSA en su 41.º período de sesiones, a reserva de los recursos disponibles, si así lo decide el Comité.

#### **c) Estrategia de comunicación - 2014**

39. Se elaborará y aplicará un plan de acción, que incluirá campañas de divulgación, para sensibilizar sobre el CSA y sus productos al personal de los tres organismos con sede en Roma, tanto en sus oficinas centrales como sobre el terreno. Asimismo se consultará a otros integrantes del Grupo asesor sobre la mejor manera de lograr la participación de sus miembros y, de ser necesario, se elaborará material específico destinado a ellos. Se seguirán elaborando estrategias de divulgación para cada producto del CSA que contemplarán, entre otras cosas, las formas de hacer participar a quienes no acceden fácilmente a Internet. En consonancia con ello se supervisará la Estrategia de comunicación, así como su plan de acción, y se aplicarán las actualizaciones o modificaciones necesarias.

#### **d) Reglamento - 2014**

40. Las cuestiones que deben abordarse en este bienio comprenden: un mandato más preciso para el comité técnico especial encargado de la selección para la próxima renovación del Comité directivo del Grupo de alto nivel de expertos; la composición, categorías y proceso de selección del Grupo asesor; y la distinción entre participantes y observadores en las sesiones del CSA.

#### **e) Seguimiento del derecho a la alimentación: 10 Años después - 2014**

41. En el 39.º período de sesiones del CSA, el Comité acordó que en su 41.º período de sesiones, en 2014, se incluyera una sesión retrospectiva sobre los progresos realizados durante los últimos diez años en la aplicación de las Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional. Este informe retrospectivo debería elaborarse en 2014 tomando como base principalmente la labor de la División ESA de la FAO, del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la alimentación y de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.

#### **f) Mesa redonda sobre Desarrollo de los conocimientos, las competencias y el talento para una mayor seguridad alimentaria y nutricional - 2015**

42. Uno de los principales obstáculos para generar seguridad alimentaria y nutricional es la falta de personas adecuadamente capacitadas y dispuestas para trabajar en el sector agrícola. Resulta especialmente preocupante la falta de conocimientos en aritmética, agronomía, gestión empresarial (específica para el sector alimentario y agrícola), mercadotecnia, finanzas, logística, nutrición y elaboración de alimentos, así como las deficiencias en competencias no tan específicas, aunque imprescindibles, para el trabajo en equipo y la gestión. Las desinversiones en programas de extensión y en educación agrícola constituyen un importante problema. En las universidades y escuelas superiores de agricultura, la desconexión de los planes de estudios con la realidad del mercado también ha contribuido a la falta personal capacitado. Los servicios de extensión necesitan nuevos modelos que aprovechen las mejores prácticas, las nuevas tecnologías y enfoques más integradores.

43. Se celebrará una mesa redonda sobre este tema durante el 42.º período de sesiones del CSA. Esta reunirá a una diversidad de actores con el fin de examinar la creación de capacidad y el desarrollo de aptitudes en el sector agrícola desde la perspectiva de la seguridad alimentaria y la nutrición. Esta línea de trabajo puede combinarse con la labor de diversos organismos de las Naciones Unidas y contar con la colaboración de muchas ONG y personas del sector privado que se ocupan de estas cuestiones.

#### **g) Foro de alto nivel sobre el tema Vinculación de los pequeños productores con el mercado - 2015**

44. La comercialización de los productos de pequeños productores ofrece a estos la posibilidad de aumentar su producción y sus ingresos, además de fomentar el desarrollo rural y la seguridad alimentaria. La vinculación con las consideraciones relativas a los medios de vida es directa, en particular en lo que atañe al empleo y la diversificación de ingresos en las zonas rurales. Al vincular a los pequeños agricultores con el mercado es posible contribuir de forma considerable a la seguridad alimentaria y la nutrición tanto en zonas rurales como en áreas urbanas, ya que los productos de los pequeños agricultores pueden incrementar la disponibilidad de alimentos e integrarse también en programas de seguridad alimentaria y nutrición. Deberían examinarse a fondo las distintas iniciativas para poner en contacto a los pequeños agricultores con los mercados locales, nacionales, regionales e internacionales y crear vínculos con minoristas y otros agentes como, por ejemplo, las cooperativas, el sector privado, las instituciones no gubernamentales y los gobiernos locales.

45. En publicaciones recientes, como *Smallholder integration in changing food market* de la FAO (2013), *Leaping and learning: linking smallholders to markets* del Instituto de Desarrollo de Ultramar (2013) o el informe del Grupo de alto nivel de expertos *Inversión en la agricultura a pequeña escala en favor de la seguridad alimentaria* (2013) se han tratado ampliamente los distintos aspectos de este tema. A partir del análisis de estudios de caso, dichas publicaciones han propuesto diversas modalidades de vinculación de los pequeños agricultores con los mercados y han proporcionado recomendaciones concretas para los encargados de formular las políticas. Varias organizaciones internacionales, entre ellas los tres organismos con sede en Roma, han incluido la cuestión en sus programas de trabajo.

46. Al abordar este tema en un foro de alto nivel del CSA sería posible reunir a los actores interesados, de manera transparente e inclusiva, a efectos de mejorar la coordinación y asegurar la

coherencia y convergencia necesarias entre las iniciativas, programas y proyectos asegurando, al mismo tiempo, la continuidad con el trabajo previo del CSA, por ejemplo el informe del Grupo de alto nivel de expertos de 2013. Es preciso examinar atentamente los conjuntos de recomendaciones existentes para destacar los más pertinentes y eficaces, en lo posible a partir de presentaciones de experiencias exitosas y mejores prácticas. Sucesivamente se someterá a la aprobación del CSA, en su 42.º período de sesiones, un conjunto de recomendaciones prácticas para los encargados de formular las políticas resultantes de dicho foro.

47. La Secretaría del CSA debería preparar un proyecto de mandato de este foro de alto nivel, incluido el programa propuesto y los resultados que se espera obtener del mismo, en colaboración con los puntos de contacto en las divisiones y programas pertinentes de las organizaciones interesadas, especialmente la FAO y el FIDA; dicho proyecto debería someterse al examen de la Mesa y el Grupo asesor y ser aprobado por la Mesa en agosto de 2014 a más tardar.

48. *El Marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición* se actualizará cada año para incorporar las decisiones en materia de políticas que haya aprobado el CSA en su última sesión plenaria, mediante el proceso de actualización periódica que se acuerde en el 40.º período de sesiones del Comité.

## C. INFORMES DEL GRUPO DE ALTO NIVEL

### a) Pérdidas y desperdicio de alimentos en el contexto de sistemas alimentarios sostenibles - 2014

49. El CSA en su 39.º período de sesiones, celebrado en octubre de 2012, pidió al Grupo de alto nivel de expertos que realice un estudio sobre el tema Pérdidas y desperdicio de alimentos en el contexto de sistemas alimentarios sostenibles para su presentación en la sesión plenaria en 2014. Dicho informe debe orientarse a la formulación de políticas y tener carácter práctico y operacional. El interrogante principal que subyace a los distintos aspectos del problema es de qué forma la reducción de las pérdidas y el desperdicio de alimentos puede contribuir a la mejora de la seguridad alimentaria y nutricional en el contexto de sistemas alimentarios sostenibles. Para responder a esta pregunta, el Grupo de alto nivel de expertos propone examinar diversas cuestiones (conceptos y definiciones, medición y disponibilidad de datos, repercusión de las pérdidas y el desperdicio de alimentos en las cuatro dimensiones de la seguridad alimentaria, el papel de las políticas públicas...) a fin de proponer recomendaciones para la acción.

### b) Papel de la pesca y la acuicultura sostenibles para la seguridad alimentaria y la nutrición - 2014

50. El CSA en su 39.º período de sesiones, celebrado en octubre de 2012, pidió al Grupo de alto nivel de expertos que lleve a cabo un estudio sobre el papel de la pesca y la acuicultura sostenibles para la seguridad alimentaria y la nutrición, para su presentación en la sesión plenaria en 2014. En este estudio, el Grupo de alto nivel de expertos debería considerar los aspectos ambientales, sociales y económicos de la pesca sostenible, incluida la pesca artesanal así como un examen del desarrollo de la acuicultura. El informe en cuestión debe orientarse a la formulación de políticas y tener carácter práctico y operacional. El Grupo de alto nivel examinará, desde la perspectiva de la seguridad alimentaria y la nutrición, una diversidad de cuestiones que constituyen factores

determinantes del papel de la pesca y la acuicultura sostenibles para la seguridad alimentaria y la nutrición. Analizará lo que es posible hacer, en el plano multilateral, regional y nacional, para mejorar la contribución de la pesca y la acuicultura a la seguridad alimentaria y la nutrición de manera sostenible y equitativa. Se tomarán en cuenta entre otras cosas las actividades del Comité de Pesca (COFI), en particular el proceso de las Directrices internacionales para asegurar la pesca sostenible en pequeña escala.

### **c) El agua y la seguridad alimentaria - 2015**

51. En el seguimiento de importantes acontecimientos internacionales como Río+20 y el Foro mundial del agua, el Grupo de alto nivel seguirá estudiando la cuestión del agua y la seguridad alimentaria. El agua desempeña una importante función en la seguridad alimentaria a través de sus diversos efectos en: la salud y la nutrición (el agua potable y el agua de cocción, con los diversos aspectos relacionados con la sanidad o las enfermedades); la producción agrícola (el acceso al agua, la gestión de los recursos hídricos, la mejora del riego y la agricultura de secano); y la elaboración de alimentos (gestión del agua, calidad del agua...). Este tema debe estudiarse en el contexto más amplio del vínculo entre el agua, el suelo, la energía y la seguridad alimentaria, considerado como un pilar para el crecimiento integrador y el desarrollo sostenible. En el informe del Grupo de alto nivel se podría reunir información sobre la forma en que los países y las regiones abordan la gestión de este importante recurso.

52. Desde la perspectiva de la seguridad alimentaria, el Grupo de alto nivel de expertos centrará su análisis en el agua para la producción agrícola y la elaboración de alimentos, teniendo en cuenta asimismo los aspectos de género. Más en concreto podría evaluar, desde la óptica mencionada, los efectos del agua y las prácticas de gestión en la seguridad alimentaria, en particular el uso del agua para la producción agrícola, la elaboración de alimentos y otras formas de consumo. También debería examinar cuestiones particulares relacionadas con la sostenibilidad de los sistemas de riego, la salinización de las tierras agrícolas y la reducción de la calidad de las aguas freáticas. Sobre esta base dará recomendaciones apropiadas para mejorar las políticas relativas al agua y la seguridad alimentaria, así como la coordinación entre los distintos sectores y agentes a todos los niveles en una perspectiva a largo plazo.